



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 2 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de «Recogida y traslado de residuos vegetales» en Castrillo del Val, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento Castrillo del Val.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Oficinas municipales. Plaza Mayor, número 1 (09193-Castrillo del Val). Teléfono: 947 42 18 06.

Correo electrónico: castrillodelval@diputaciondeburgos.net

Perfil del contratante: www.castrillodelval.es

Plazo: Durante los quince días sucesivos, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

2. – Objeto del contrato:

- a) Contrato de servicios.
- b) Recogida y traslado de residuos vegetales en la localidad.
- c) CPV: 90511000-2. Servicios de recogida de desperdicios.
90511100-3. Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.
90510000-5. Eliminación y tratamiento de desperdicios.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación de urgencia.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Criterio de adjudicación único: Precio.

4. – Valor estimado del contrato: 20.000,00 euros.

5. – Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 100,00 euros/contenedor retirado y trasladado a la planta de Cortes. Importe total: 121,00 euros.
- b) Importe neto: 160,00 euros/contenedor retirado y trasladado a la planta de Abajas. Importe total: 193,60 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 480 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver pliego.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Modalidad: En sobre cerrado.

B) Lugar de presentación: Oficinas municipales. Plaza Mayor, n.º 1 (09193-Castrillo del Val).

9. – *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de Castrillo del Val, el primer martes o jueves hábil transcurridos dos días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a la hora que se anunciará oportunamente.

En Castrillo del Val, a 2 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Jorge Mínguez Núñez